

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**009**

Fecha: 24/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 <b>2013 00866</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL DARDANELOS II PH	HELVES RICARDO ROJAS CHUNZA	Auto ordena oficiar	23/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2016 00571</b>	Verbal	DIANA MARISELA RUIZ CUADROS	MARIA ISABEL MARTINEZ ALVAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALAR la hora de las 9:00 de la mañana del día martes 21 de febrero de 2023	23/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2018 00053</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZAS DEL REFUGIO P.H.	PEDRO JOSE MELENDEZ MEDINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señálese nuevamente la hora de las 08:30 a.m. del día 14 de febrero de 2023	23/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2019 01615</b>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PUERTA GRANDE	ZULLAY ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar	23/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2019 01615</b>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PUERTA GRANDE	ZULLAY ALVAREZ	Auto ordena correr traslado se ordena enviar traslado al curador	23/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2019 01768</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	WILSON ENRIQUE QUIROGA PEÑA	Auto pone en conocimiento Agréguese a autos el citatorio remitido a la parte demandada el 19 de julio de 2022 a la carrera 37D SUR No. 1A-4, procédase a remitir el aviso de que trata el artículo 292 del C.G.P.	23/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2019 01879</b>	Ejecutivo Singular	PILAR CECILIA BALLEEN ARIZA	VICTOR MAURICIO GUTIERREZ ALMANZA	Auto decreta medida cautelar	23/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 00562</b>	Ejecutivo Singular	MIBANCO S.A.	LLIVER ALEJANDRO TORRES MORERA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/01/2023	
11001 40 03 059 <b>2021 01555</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL PRADO LA FELICIDAD	MAGDA MICHELLE CORDOBA BERNAL	Auto reconoce personería se reconoce personería al abogado Luis Ángel Espitia Barros, como apoderado principal de la parte demandante y a la abogada María Fernanda Girón Blanco, como apoderada suplente de la parte demandante	23/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO